



# Aprueba Comisión de Juventud su informe final de actividades

## Boletín No. 6928

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó su informe final de actividades, en el que destaca que esta instancia dictaminó 29 iniciativas y 18 minutas para reformar disposiciones de las leyes del Instituto Mexicano de la Juventud, de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de Vivienda, y de Desarrollo Social, así como la Federal del Trabajo y la General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el documento se detalla que durante la LXV Legislatura la Comisión también dictaminó iniciativas referentes a la expedición de la Ley General de Juventudes.

De igual forma, le fueron turnadas tres iniciativas para dictaminar en comisiones unidas junto con las de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda. En tanto, otras tres le fueron remitidas para opinión, además de dos proposiciones con puntos de acuerdo.

Asimismo, da cuenta de la realización de la Reunión Interinstitucional Rumbo a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes y de seis foros para abordar los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, la adolescencia trans, justicia y seguridad social, trabajo digno y juventudes participativas, así como el Parlamento Juvenil 2022.

El informe refrenda el compromiso que las y los integrantes de la Comisión tuvieron con la juventud mexicana a fin de mejorar la generación de empleos, destinar más recursos para educación, salud y desarrollo en general, mediante un trabajo legislativo plural e incluyente, velando por los intereses del sector por encima de cualquier interés particular y partidista.

Expone que México carece de una política de juventud efectiva, por lo que se buscó promover el respeto a la diversidad, la pluralidad y la cultura, además de la creación de bases para garantizar un desarrollo equitativo. “A pesar de representar el 30 por ciento de la población de nuestro país, los jóvenes no tienen muchas expectativas, porque cuentan con una baja educación, pocas oportunidades para acceder a un mundo laboral formal y son altamente vulnerables”.

Durante su décimo octava reunión ordinaria, la diputada Ayala Villalobos destacó la importancia de contar con una Ley General de Juventudes e hizo votos por que sea una realidad en la próxima Legislatura.

Reconoció la dedicación con la que los integrantes de la Comisión realizaron sus trabajos durante la LXV Legislatura y los convocó a seguir trabajando en favor del país y de la juventud mexicana.



A su vez, la secretaria de la instancia, diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena), expresó que a pesar de las diferencias se conformó un gran equipo y una gran Comisión que dio lo mejor y luchó por los temas de la juventud, por lo que expresó su reconocimiento a la labor de las y los diputados integrantes.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (Morena) se pronunció por que se retome el trabajo avanzado en esta Legislatura y se pueda contar en un futuro próximo con la Ley General de Juventudes.

